



CONVOCATORIA VI CURSO DE FORMACION EN AJEDREZ PARA DOCENTES

INTRODUCCIÓN:

La Federación Española de Ajedrez (FEDA) en colaboración con el Comité Técnico de Monitores y Entrenadores (CTMYE) y el apoyo del Consejo Superior de Deportes (CSD) en su apuesta por hacer llegar el ajedrez a toda la comunidad educativa del país, ha elaborado este Curso, totalmente On Line, para Docentes, que se convoca en su sexta edición.

Este curso va dirigido a docentes que, por cualquier circunstancia, no tengan incluido en los programas oficiales de formación permanente del profesorado de su Comunidad Autónoma un curso equivalente, o no lo puedan cursar.

Se proporcionan los conocimientos básicos de ajedrez para que el docente de cualquier asignatura pueda enseñar ajedrez a nivel elemental a los alumnos de primaria.

El reconocimiento de la formación a través de este curso es únicamente federativo.

Toda la información sobre los cursos de formación de la FEDA puede consultarse en:

http://feda.org/feda2k16/wp-content/uploads/files/Formacion/Curso_Docentes_Ajedrez.pdf

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

El VI Curso de Ajedrez para Docentes está organizado por el Comité de Monitores y Entrenadores de la FEDA. Todos los aspectos docentes relativos al Curso son responsabilidad del equipo de profesorado del Programa, coordinado por el Director del Curso.

Este curso utiliza las nuevas tecnologías y especialmente la plataforma Moodle como herramienta virtual interactiva donde por una parte el docente pueda adaptar el seguimiento del curso a su disponibilidad así como una interfaz donde el feedback esté garantizado.

El curso comprende los conocimientos básicos que permitan al docente organizar un curso de ajedrez en su aula con las garantías de un temario elaborado por profesionales del juego-ciencia y de psicólogos y pedagogos con amplia experiencia docente.

El formato del curso es “a distancia”, totalmente On-Line.

GESTIÓN:

La gestión administrativa, económica y de apoyo a la docencia del Curso está realizada por la Secretaría de la FEDA. Por tanto, todos los aspectos de índole administrativa y económica, son competencia de la FEDA.



REQUISITOS DE ADMISIÓN:

- a) Se puede acceder al curso acreditando la condición de docente en activo, o bien haberlo sido, o bien tener la titulación suficiente para poder serlo. No son necesarios conocimientos previos de Ajedrez.
- b) Satisfacer la matrícula en el plazo establecido.

TEMPORALIZACIÓN:

La carga de créditos es de 3 créditos que equivale a 30 horas de trabajo.

NUMERO DE PLAZAS Y SELECCIÓN DE ALUMNOS

El número máximo de alumnos por grupo es de 30.

Dentro de cada apartado, se seguirá rigurosamente el orden de inscripción.

En su caso, se creará una lista de espera siguiendo el orden, para la cobertura de las posibles vacantes y que se tendrá en cuenta como primer criterio de selección en próximas convocatorias.

PREINSCRIPCIÓN, PLAZO DE MATRICULACIÓN Y CUOTA

Los interesados en realizar el Curso deberán preinscribirse enviando un mail a la siguiente dirección electrónica: formacion@feda.org adjuntando debidamente cumplimentado el formulario de inscripción (**Anexo I**), antes del **25 de noviembre 2016**.

Una vez finalizado el plazo de preinscripción, si se ha conseguido al menos un grupo de 10 alumnos, se enviará un correo electrónico a los interesados para que formalicen su inscripción realizando el pago del curso. El último día para realizar el pago del curso será el 2 de diciembre.

La cuota de inscripción en el programa asciende a **75,00 Euros**.

El pago debe realizarse a: IBERCAJA. Titular de la cuenta: Federación Española de Ajedrez
IBAN: ES50 – 2085 – 8024 – 9503 – 0002 – 5965 (CÓDIGO BIC: CAZRES2Z)

TITULACIÓN:

Una vez cursado y superado el programa, siguiendo el proceso de evaluación, la FEDA expedirá un Diploma/Certificado que incluye en su reverso el nombre de las asignaturas cursadas, así como el número de horas totales del Programa.

DURACIÓN:

La duración del curso será de 7 semanas, desde el **5 de diciembre de 2016 al 21 de enero de 2017**.

CONTENIDOS:

El contenido del curso está detallado en el **Anexo II** de esta convocatoria.

EVALUACIÓN

La evaluación abarcará las distintas actividades docentes realizadas a lo largo del Curso. El alumno tendrá las siguientes obligaciones docentes:

- Realización de los ejercicios propuestos en el módulo de cada asignatura.



- Realización del trabajo final propuesto.

Será propuesto para la expedición del Diploma el alumno que, una vez finalizado el programa, haya cumplido con un criterio de suficiencia las obligaciones docentes señaladas en este apartado.

El sistema de tutorización permanente posibilita una evaluación continuada, por lo que el alumno puede asegurar su rendimiento a lo largo de todo el programa, siempre que haga uso de los recursos docentes a su disposición.

Material

El alumno recibirá dos tipos básicos de material: libros de texto en formato pdf y material auxiliar. Los libros de texto, elaborados específicamente para el curso, cubren cada una de las asignaturas temáticas. Los textos están editados por la FEDA.

Metodología

El presente Programa integra la metodología de la educación On-Line con las actividades a distancia. Para ello se cuenta con la plataforma Moodle para la tutorización del curso.

Dicha plataforma estará ubicada en la siguiente página:

<http://cursosfeda2015.feda.org/>

Desde donde el alumno dispondrá de los siguientes elementos en su ayuda para el curso:

- Agenda
- Biblioteca Virtual
- **Foro de intercambio** (Conjunto para todos los grupos de alumnos y exalumnos).
- Secciones del curso
- Avisos

Textos:

Los textos, elaborados específicamente para el Curso, facilitan al alumno una información teórico-práctica que exigiría una elevada participación activa.

La lectura y estudio del texto, es un requisito imprescindible para seguir adecuadamente el curso, de lo contrario el alumno no podrá aprovechar convenientemente éste.

El material auxiliar complementa los textos y facilita e ilustra aplicaciones concretas de éstos.

Ejercicios:

Cada asignatura incluye una serie de ejercicios prácticos a realizar. Junto con la lectura y estudio del texto el alumno debe abordar esos ejercicios prácticos.

Estos serán comentados por los tutores.

A este respecto, debe señalarse lo importante de la realización de los ejercicios, así como el hacer una corrección comentada de éstos, pues en muchos casos prácticos existen distintas alternativas de solución, especialmente cuando el problema es complejo.

Tutorización:

El alumno contará con una tutorización permanente a lo largo del curso. Esta tutorización podrá realizarse mediante correo electrónico, con respuesta a las 24 h.



INSCRIPCIÓN DE GRUPOS

La cuota de inscripción para grupos de profesores pertenecientes a un mismo centro educativo, (mínimo 10), se fija en 50,00 € por alumno.

AYUDAS CONCEDIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MUJER Y DEPORTE A TÉCNICAS Y ÁRBITRAS 2016

Tienen derecho a la ayuda las mujeres que se inscriban en el Curso objeto de la presente circular.

La ayuda consiste en la devolución de la inscripción pagada por la participación en el curso. En ningún caso se subvencionará la inscripción si no está previamente pagada en los plazos indicados.

Las interesadas que tengan derecho a la devolución deberán solicitarla mediante correo electrónico a la FEDA, al e-mail: administracion@feda.org adjuntando copia del pago realizado.

El plazo de solicitud es hasta el día 26 de diciembre de 2016.

La devolución de los importes se efectuará una vez finalizado el curso.

En Madrid, a tres de noviembre de 2016.

Ramón Padullés Argerich
Secretario General

